4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE MEDIDAS ECONÓMICAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIAS DIRIGIDAS A LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS DEL SECTOR HOSTELERO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0238]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0238, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a establecimiento de un plan de medidas económicas y ayudas extraordinarias dirigidas a las empresas y autónomos del sector hostelero y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de abril de 2021

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa

[10L/4300-0238]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2019 el turismo supuso para España el 12,3% del PIB (153.000 millones de euros), aportó más de 2,5 millones de afiliados a la Seguridad Social. Nuestro país recibió 83,7 millones de turistas.

Dentro de los subsectores que conforman el ámbito del turismo está la hostelería que factura alrededor de 125.000 millones de euros anuales, más de un 6% del PIB. En España están registrados más de 300.000 establecimientos, que dan empleo a 1,7 millones de personas. Con estos escasos datos se pone más que de manifiesto la importancia del sector y de sus diferentes subsectores para el desarrollo del país.

En Cantabria los datos no son muy diferentes, el sector turístico aporta el 12% del Producto Interior Bruto regional. Se reparte, según la Asociación de Hostelería en, aproximadamente, 5.700 establecimientos hosteleros, de los cuales el 80% de son ellos bares, restaurantes, cafeterías, pubs y discotecas y el resto corresponde a otros tipos de negocios, donde cabe destacar el número de camas que ofrecemos, 37.000.

Este sector, que a todas las luces es vital para nuestra economía, es desde el inicio de la pandemia la diana de todas las restricciones. Si al cierre de interiores, a la reducción de aforos o al cese obligado de la actividad, unimos la improvisación y el poco conocimiento del sector que gala la administración, nos encontramos ante la ruina inminente de un sector básico en nuestra economía.

Con la ya inminente llegada de la cuarta ola en puertas, el Consejero de Sanidad ha avisado que Cantabria pasará al nivel de alerta sanitaria 3. Esto supondrá, de nuevo, el cierre el interior de los negocios de hostelería, reducirá el número de clientes y los locales de ocio nocturno seguirán como estaban, con las puertas cerradas desde agosto, entre otras medidas.

En ningún momento hemos puesto en duda las medidas sanitarias, siempre hemos considerado que eran necesarias para luchar contra la pandemia pero también es cierto que dichas medidas han provocado que un gran número de estas empresas y autónomos se vean abocados a la ruina y, por tanto, deben ir acompañadas de las ayudas económicas correspondientes. Y máxime cuando el mismo Gobierno de Cantabria, en respuesta a una petición de documentación de Ciudadanos sobre la incidencia del coronavirus en el ocio nocturno, contestó que no existen parámetros que constaten una relación directa.

Estamos ante un panorama dantesco para miles de pymes y autónomos frente al que no podemos ser ajenos. Por ello debemos tomar medidas valientes y, sobre todo eficaces para salvar de la ruina a gran parte de la industria turística de Cantabria.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

- Establecer un plan de medidas económicas y ayudas extraordinarias dirigidas a las empresas y autónomos del sector hostelero para paliar las pérdidas producidas por el nuevo cierre.

- Publicar en el portal de transparencia los informes técnicos y actas de las reuniones de los grupos de expertos que justifican las medidas adoptadas.

- Acelerar el pago de las ayudas anteriores a aquellos peticionarios que aún no las hayan percibido.

En Santander, a 14 de abril de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."